

El Consejo de Gobierno ha aprobado los informes de tramitación y ejecución de los servicios en hoteles habilitados para uso sanitario

## La Comunidad de Madrid invierte más de 8 millones en los hoteles para pacientes COVID-19 y profesionales

- Un total de 13 hoteles han sido sanitarizados para la atención de pacientes con coronavirus y evolución favorable
- Además, 22 establecimientos hoteleros alojan profesionales sanitarios para evitar contactos con población vulnerable
- El pago corresponde a los servicios de restauración, limpieza, lavandería, retirada de residuos y conserjería

**28 de abril de 2020.-** La Comunidad de Madrid ha invertido más de 8 millones de euros en los 13 hoteles que ha habilitado, por un lado, para atender a los pacientes contagiados con COVID-19 y con evolución favorable; y en los otros 22, que han servido de descanso para los profesionales sanitarios y evitar el contagio con población vulnerable.

El Consejo de Gobierno ha aprobado los informes de las resoluciones por las que se ordenó la puesta en marcha y contratación con carácter de emergencia, de los diferentes servicios necesarios en los hoteles habilitados en la Comunidad de Madrid, para uso sanitario como consecuencia de la situación creada por el coronavirus COVID-19.

En concreto, el importe total estimado destinado al pago de los servicios en los 35 hoteles puestos en funcionamiento durante la crisis sanitaria asciende a 8.117.295,34 euros, correspondientes al abono de los servicios prestados en materia de restauración, limpieza y desinfección, lavandería, retirada de residuos, seguridad, y conserjería.

Estos servicios han sido contratados directamente por el Servicio Madrileño de Salud con diferentes empresas especializadas en estas labores en el sector sanitario, con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento en todo momento de las instalaciones.

Además, en el caso de los hoteles que han atendido a pacientes, ha habido que acometer diversas actuaciones según el caso concreto de cada alojamiento para asemejar lo máximo posible las instalaciones a las de un hospital, en cuanto a

facilidades del trabajo, limpieza de superficies y mobiliario. Por ello, se han cubierto moquetas con suelos técnicos, retirado sofás y sillones, y cubierto mobiliario y superficies (plastificado) que no han podido ser retirados para facilitar las labores del personal sanitario.

## **35 HOTELES PARA PACIENTES Y SANITARIOS**

Desde el inicio de la crisis sanitaria han sido 35 los hoteles que se han puesto en funcionamiento en las dos vías adoptadas, la de atención a pacientes, y el alojamiento de profesionales.

La innovadora iniciativa de la sanitización de los hoteles y su disposición para el alojamiento de profesionales fue transmitida desde la Consejería de Sanidad al colectivo hotelero, bien de manera directa o a través de la Asociación Hotelera de Madrid, que acogió gratamente la propuesta. La colaboración desde el primer momento entre sector hotelero y administración ha sido mutua.

En total, han estado en funcionamiento 13 hoteles sanitizados que además de los servicios de restauración, limpieza y desinfección, lavandería, seguridad y conserjería, que comparten con los que alojan a profesionales, han tenido que contratar el servicio de retirada y destrucción de residuos (los producidos por el material con el que se atendía a los pacientes).

Estos 13 hoteles han atendido a los pacientes derivados de los centros hospitalarios y del hospital temporal instalado en IFEMA, que, debido a su evolución favorable, podían afrontar el seguimiento médico de la enfermedad en estas instalaciones sanitizadas.

Además de estos hoteles para la atención a pacientes, se han puesto en marcha de manera progresiva y por sucesivas órdenes de la Consejería de Sanidad atendiendo a las necesidades de cada momento, 22 hoteles para el alojamiento de profesionales, que debido a sus condiciones particulares y/o sociales, no era recomendable que se alojasen en sus domicilios.

Se trata de profesionales que acudían a trabajar desplazados de otras comunidades a través de las contrataciones de refuerzo que se han llevado a cabo para hacer frente al pico de la pandemia; o que, por convivir con población de riesgo, su estancia y descanso en el domicilio no era recomendable.

Estos profesionales, para los que se han habilitado 1.700 plazas hoteleras, cuentan con alojamiento en régimen de media pensión, y se les ha facilitado el transporte mediante líneas de autobús creadas al efecto junto a la EMT y el Consorcio de Transportes de Madrid. Además, se han puesto a disposición de los profesionales que prefieran desplazarse en vehículo privado 1.800 plazas de aparcamiento tanto en las inmediaciones de los hospitales como de los hoteles a través de acuerdos con los diferentes organismos implicados.